Moción de Orden del Día N°..8159

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, Un 16 de diciembre de 1959, mediante Decreto Supremo N.º 046 se creó la Universidad Nacional del Centro del Perú con un total de catorce facultades. Su fundación marcó el corolario al esfuerzo arduo y tesonero de 36 comunidades campesinas de nuestra región. Su primer Rector fue el Dr. Javier Pulgar Vidal.

Que, la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, fue creada un día 27 de septiembre del año 1990, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes la oportunidad de adquirir una formación básica y especializada en el campo de las comunicaciones, que sean capaces de planear, diseñar y administrar sistemas de comunicación en el sector público y privado congruentes con la realidad nacional y regional, y formando comunicadores de éxito.

Que, la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, identifica como prioridad construir un sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los universitarios tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial.

Que, la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, prepara profesionales que están aptos para conducir áreas como: diseño de producción de mensajes para la prensa, televisión y cine. Además que sus egresados tiene el perfil para diseñar proyectos de comunicación estratégica para organizaciones, desarrollar productos de comunicación estratégica en Transmedia de acuerdo a la demanda de las organizaciones, diseñar y experimentar estrategias y campañas de comunicación integral para productos y servicios de acuerdo a las tendencias del mercado, analizar estrategias y campañas de marketing y publicidad Transmedia para lograr el posicionamiento de la marca respetando el código ético, diseñar proyectos audiovisuales informativos, educativos, de entretenimiento y ficción, desarrollar productos de comunicación audiovisual con responsabilidad social y ejecutar investigación científica en comunicación con pertinencia.

Que, los profesionales egresados de dicha escuela en la actualidad forman parte de importantes empresas locales y nacionales, así como de la administración pública, asimismo es el alma mater de muchos periodistas que se desempeñan en los medios de comunicación local, así como medios nacionales, siendo su mejor carta de presentación como institución.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar en esta fecha especial su más cálido saludo y felicitación a la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, a sus autoridades,

plana docente, personal administrativo, egresados y estudiantes con motivo de conmemorar el 27 de septiembre del presente año su 33° Aniversario de Creación.

SEGUNDO. - Transmitir la presente **Moción de Saludo** al Decano de la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. Carlos Prieto Campos.

Lima, 25 de septiembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/09/2023 11:45:39-0500